

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

AUDY ROBLES BERAS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0074

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinador.



DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 6 de agosto de 2020 el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución nombró al Lcdo. William A. Navas García como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Navas García ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Navas García permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 7 de diciembre de 2021 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0074 fue notificada mediante correo electrónico a: audyrobes21@yahoo.com.com y legal@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
GENERAL COUNSEL
PO BOX 364225
SAN JUAN, PR 00936-4225

AUDY ROBLES BERAS
PO BOX 2024
GUAYNABO, PR 00970

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 diciembre de 2021.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.